MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley N°: 5676/16

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRE – L.C.O: Nº 02- 2.019- ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA.

En la ciudad de María Antonia, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen las siguientes personas: **El Sr. Edgar Ramón López**, **el Lic. Reinaldo Leguizamón C., y el oferente y/o representantes**, para la recepción de sobre de oferta, apertura y estudio del mismo, correspondiente al llamado.

A continuación, a la hora de la apertura se detalla la siguiente oferta

Empresa: **LADERO PARAGUAYO S.A**. con RUC: 80018240-5, Representado por el Sr. Derlís Iván Espínola Galeano con C.I. Nº 4.333.783.- presentando un sobre cerrado y una vez abierto se procede a detallar el contenido:
La oferta está presentada en una carpeta original, foliados desde el 01 al 435, con un precio total de la oferta de G. 321.447.840.- (Guaraníes, trescientos veintiún millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil, ochocientos cuarenta), presentando todas las documentaciones sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 09: 25 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representante de la empresa oferente, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

LADERO PARAGUAYO S.A.E.C.A. RUC.: 80018240-5

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES